



Resolución Directoral

N°¹⁷⁴.....-2022-GRS/GR/DRSCC/DE-OPPDI-PLAN

VISTO:

Visto el Requerimiento N° 200-2022-GRA/GRS/GR-DRS.CC/DE-OPPDI-CEGCALIDAD, de fecha 10 de Marzo del 2022, con Exp. N° 02877703 y Doc. N° 04445299, Solicita la conformación del Comité de Auditoría Médica 2022, de las Micro Redes, Centro de Salud Mental y Hospital Camaná, de la Red de Salud Camaná-Caraveli.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Ley N° 26842, se aprueba la Ley General de Salud.

Que, mediante Ley N° 27813, se aprueba la Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado en Salud.

Que, mediante Ley N° 29344, se aprueba la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.

Que mediante Ley N° 31365 se aprueba la Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2022.

Que mediante Decreto Legislativo N° 1161 se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

Que mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se Aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y de Servicios Médicos de Apoyo.

Que mediante Decreto Supremo N° 016-2009-SA, se Aprueba el Plan Esencial de Aseguramiento Universal en Salud.

Que mediante Decreto Supremo N° 020-2014-SA, se Aprueba el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 29344 Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 502-2016/MINSA del 15 de julio del 2016 se aprobó la NTS N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02, "Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud", que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA del 13 de marzo del 2018 se aprueba la NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica".

VAN..//



VIENEN..//

Que, mediante requerimiento N° 200-2022, el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, se solicita la conformación de los responsables del Comité de Auditoría Médica 2022 de las Micro Redes de Salud, Centro de Salud Mental y Hospital Camaná, de la Red de Salud Camaná – Caravelí.

Estando a lo propuesto por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, con la opinión favorable de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la OPPDI de la Red de Salud Camaná-Caravelí;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º .- Aprobar la conformación del “**Comité de Auditoría Médica 2022, de las Micro Redes de Salud, Centro de Salud Mental y Hospital Camaná de la Red de Salud Camaná - Caravelí**”, el mismo que estará conformado por los siguientes integrantes:

COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA HOSPITAL CAMANA.

Md. Ezequiel Luis Llerena Calderón.
Md. Roberto Hermilio Quispe Mamani.
Md. José Luis Flores Medina.
Md. Cesar Alberto Huanca Payahuanca.
Md. Francisca Lúz Santillana Cuentas.
Md. Vicente Manual Carpio Gutierrez.
Md. Juan Miguel Zevallos Rodríguez.

COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA MICRO RED SAN JOSE

Md. Shirley Pumasupa Zuñiga.
Md. Angel Alfonso Talavera López.
Md. Christian Alberto Peralta Larico.
Md. Ruth Ines Pari Apaza.

COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA MICRO RED LA PAMPA

Md. José Alfredo Caceres Choquehuanca.
Md. Dennis Alberto Abarca Martinez.
Md. Jorge Gonzalo Apaza Anampa.

COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA MICRO RED SAN GREGORIO

Md. Elias Alipio Silva Chullunquia.
Md. Paola Luz Torres Vega.

COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA MICRO RED OCOÑA

Md. Henry Collado Linares.
Md. Hugo David Calcina Llacsá.
Md. Ivan William Pari Mamani.
Md. Deysi Betsi Arapa Quisocala.
Md. Juan José Cáceres Colquehuanca.
Md. Yamile Marrón Barra.

VAN...///



Resolución Directoral

Nº174.....-2022-GRS/GR/DRSCC/DE-OPPDI-PLAN

Página - 3 -

VIENEN...///



COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA MICRO RED IQUIPI

Md. Angélica María Carpio Vilca.
Md. Alan Derly Ingaluque Quispe.
Md. José María Huarachi Villena.
Md. Mavis Brenda Figueroa Melo



COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA MICRO RED CARAVELI

Md. Carlos Martin Bautista Rubio.
Md. Magali Yanet Carapi Salas
Md. Madaid Puccara Pfoccori.
Md. Raquel Jeny Asto Rojas.

COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA MICRO RED CHALA

Md. Gonzalo Mario Garnica Cuba.
Md. Gustavo Ihui Umasi.
Md. Johel Coila Rossell.
Md. Royhers Sthawars Delgado Ramos.



COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA MICRO RED ACARI

Md. Jemmy Condori Díaz.
Md. Moises Augusto Collanqui Condori.
Md. Christian John Cáceres Flores.

COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO

Md. José Benavedes Paredes.
Md. Blanca Milagros Viza Vásquez.

VAN...////



VIENEN.....////

ARTICULO 2° .- El Comité de Auditoría Médica de las Micro Redes, Centro de Salud Mental y Hospital Camaná, son responsables del cumplimiento de las normas legales vigentes en el ambito de la Red de Salud Camaná-Caravelí.



ARTICULO 3°.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos es la encargada de notificar la presente Resolución a la parte interesada y las Instancias correspondientes dentro de los términos de Ley, bajo responsabilidad. Asimismo realizar las coordinaciones con la Oficina de Estadística para la Publicación de la Resolución y anexos en el portal web Institucional.

Dado en la sede de la Red de Salud Camaná-Caravelí, a los... *veintiocho* *28* días del mes de... *marzo* *(3)* del 2022.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Signature]
Md. *[Signature]* Lidiana Calderón
C.M. 14933
DIRECTORA EJECUTIVA